

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COMERCIAL ARANDANOCOM DEL SUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de marzo del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. Tejar 4-150 y Huasay a partir de las 10:00 a.m., se reúne la Junta General Ordinaria conformada por los siguientes socios: Maria Antonieta Carpio que representa el 33% de las participaciones y el Sr. Manuel Carrasco que representa el 34%, la Sra. Maria Antonieta Carrasco Carpio que representa el 33% de las participaciones, con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Preside la Junta la Sra Maria Antonieta Carpio, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Manuel Carrasco. La Presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes; encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta es legalmente procedente y se procede a dar lectura al orden del día.

- 1) Lectura y aprobación del informe de gerencia del ejercicio 2015.
- 2) Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2015.
- 3) Clausura.

**PRIMERO:** Se da lectura al informe de gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

La empresa ha trabajado y direccionado su fuerza a las ventas para ir posicionándose en el mercado, encontrándose en una etapa de búsqueda de clientes, implementando publicidad para incrementar las mismas. En este ejercicio se alcanzó un monto total de ventas de \$ 382.991,75 costos de \$ 355.120,42 otros ingresos de 163,86, y unos gastos de 54.540,72 generando una pérdida de 26.505,89. Con el esfuerzo y trabajo conjunto y con las nuevas estrategias tenemos que en este ejercicio alzar el punto de equilibrio. El Informe que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO:** Se dan lectura a los estados financieros: Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondientes al año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**TERCERO:** Sin tener otro punto que tratar cuando son las 11:30 a.m., la Presidenta declara terminada la presente sesión, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión y en conocimiento de los señores Socios del contenido de la presente acta, lo aprueban por unanimidad, ratificándose las resoluciones tomadas y firmando para constancia la totalidad de los Socios.

Sra. Maria Carpio  
Presidenta

Sr. Manuel Carrasco  
Secretaria

FIRMAN LOS SOCIOS:

-----

-----

-----